

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 22/07/2019, de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la composición de algunos de los tribunales calificadoros de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 11/02/2019, por las que se convocan los procesos selectivos para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y de personas con discapacidad, en diversos cuerpos y escalas de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2019/7092]

Mediante resoluciones de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes de 30 de mayo de 2019 (DOCM nº 111, de 10 de junio) y de 24 de junio de 2019 (DOCM Nº 126, de 28 de junio) se procedió a nombrar a las personas que integran los Tribunales Calificadoros de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso libre y de personas con discapacidad, en diversos Cuerpos y Escalas de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7, apartados 1 y 3, de las Resoluciones de convocatoria, las Consejerías convocantes han resuelto:

Primero.- Aceptar la abstención presentada por las personas que integran los siguientes Tribunales:

Escala Administrativa de Informática:
Vocal: D. Javier López Pasamontes

Escala Administrativa de Informática
Vocal Suplente: D. Emilio López Pasamontes

Nombrando en su sustitución a los siguientes:

Escala Administrativa de Informática:
Vocal: D^a. M^a Sagrario Gutiérrez Martínez

Escala Administrativa de Informática:
Vocal Suplente: D. Juan Ramón Laborda Callejas

Segundo.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, nombrando como Vocal Suplente a D^a. M^a Gracia Ferre Sotos en sustitución de D^a. Raquel Anaya Moraleda.

Toledo, 22 de julio de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
La Consejera de Educación, Cultura y Deportes

Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias
DOCM nº 183 de 17/09/2015)

Por delegación (Resolución de 30/11/2018,
de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
de delegación de competencias,
DOCM nº 242 de 13/12/2018)

El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA